

3482



PATENTE DE INVENCION

B.2226.3

Memoria Descriptiva

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE BLOQUES
AUTOBLOQUEABLES".

Solicitante: COMMISSARIAT A L'ENERGIE ATOMIQUE, entidad francesa,
residente en 29, rue de la Fédération, Paris 15^e,
Francia.

El presente invento se refiere a un bloque autobloqueable que comprende una plancha de garantía provista de una señal de control que permite descubrir cualquier desbloqueo fraudulento.

5. El invento encuentra una aplicación inte-



14 DIC

resante en los defectores individuales y portátiles de radiactividad con señal de alarma, aparatos que presentan una cavidad en la cual se introduce un cartucho que encierra los dispositivos de arranque, de control y de puesta a cero que se disparan en el curso de la introducción de este cartucho.

5.

De forma más precisa, el presente invento se refiere a un bloque autobloqueable, que se caracteriza

10.

porque comprende un cuerpo de forma prismática destinado a alojarse en una cavidad de forma correspondiente y que dispone de un paso para un tornillo que sirve para fijar este cuerpo contra el fondo de dicha cavidad, un casquete flexible que cubre este cuerpo y se halla provisto de lengüetas elásticas que encajan en muescas previstas en las

15.

paredes laterales de dicho cuerpo, presentando dicho casquete una abertura situada en la prolongación del paso del tornillo, y una plancha de un material fácilmente perforable provista de una señal de control e intercalada entre la superficie superior de dicho cuerpo y el referido

20.

casquete, siendo tal el montaje que solamente puede desprenderse este cuerpo después de haber desatornillado el tornillo del fondo de la cavidad y por tanto solo después de haber agrietado o perforado la plancha que desempeña así la misión de plancha de garantía.

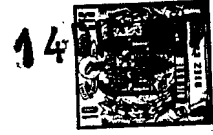
25.

Según una forma de ejecución de fácil realización, dicho cuerpo es de forma paralelepipedica y el casquete flexible en una brida en forma de U.

30.

Otras características y ventajas del presente invento se evidenciarán por la descripción que sigue, hecha con referencia a los planos anexos, y que facilita

a título explicativo pero no limitativo una forma de realización del invento.



En estos planos,

5. La figura 1 es una vista en despiece de un bloque según el invento;

La figura 2 representa este bloque en posición bloqueada, y por último;

10. La figura 3 es una vista en perspectiva del casquete flexible visible en la parte superior de la figura 1.

El cuerpo 1 de forma paralelepípedica presenta a lo largo de su eje un paso 2 para un tornillo 3 que sirve para fijar este cuerpo contra el fondo 4 de la cavidad 5.

15. Un casquete o brida 6 en forma de U, por ejemplo de acero de resorte comprende lengüetas elásticas 7 destinadas a fijarlo en las muescas 8 en bisel dispuestas en el cuerpo 1, y presenta en su parte superior una abertura 9 que, cuando se halla montado el cuerpo 1, se encuentra frente por frente de la parte superior del paso 2 del tornillo 3.

20. Una plancha 10 de un material fácilmente perforable, por ejemplo una plancha de plástico adhesivo y transparente, que lleva la marca de un punzón o de un tapón, se destina a ser pegada bien sea sobre la superficie superior 11 del cuerpo 1, o sobre la superficie interior de la brida 6.

30. Este cuerpo es, por ejemplo, un cartucho para detector individual de radiactividad y está destinado a ser fijado en una cavidad de tal detector. Las figuras

14 DIC. 1951



1 y 2 no muestran más que la parte 12 de este detector que delimita la cavidad 5.

5. El presente invento tiene por objeto sujetar el cuerpo 1 en la cavidad 5 y no permitir su desbloqueo y su extracción de esta cavidad sino a condición de romper la plancha de garantía 10.

La instalación y el bloqueo del cuerpo 1 en la cavidad 5 se efectúa como sigue:

10. Después de haber introducido el cuerpo 1 en la cavidad 5, se efectúa la fijación de este cuerpo con ayuda del tornillo 3 que es un tornillo de ajuste imperdible. Este se atornilla en un manguito fileteado 13 situado en el centro de un soporte 14 que dispone de clavijas 15 de conexión eléctrica, estando este soporte 14 a su vez situado en el fondo de la cavidad 5. Las clavijas 15 vienen a ajustar en cavidades 18 del cuerpo 1.

15. Se pega sobre la superficie superior 11 del cuerpo 1 la plancha de plástico 10 que, de este modo, oculta la parte superior del paso 2 del tornillo.

20. A continuación se hace deslizar la brida 6 a lo largo de las superficies del cuerpo 1 hasta que estas lengüetas encajan en las muescas 8.

Los elementos así ensamblados se representan en la figura 2.

25. Efectuándose de este modo el montaje, ya no es posible extraer el cuerpo 1 de la cavidad 5 sin perforar la plancha 10 para poder introducir un destornillador en la parte superior del paso 2. Conviene hacer observar además que el punzón que lleva montada esta planta 10 permite descubrir cualquier eventual fraude.

30.



El desmontaje del ~~bloque~~ el invento se efectúa del siguiente modo: después de haber perforado la plancha 10 introduciendo un destornillador en la abertura 9 de la brida 6, y desprendido el tornillo 3 del manguito aterrajado 13, se utiliza este tornillo como manguito extractor, puesto que es imperdible en razón del fileteado 16 situado en la parte superior del paso 2.

Una vez desprendido el cuerpo 1 de la cavidad 5, basta para retirar el casquete 6 hacer que se deslice a lo largo de las paredes 17 entre las cuales está aplicado.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de Patente presentada en Francia con fecha y número siguientes: 14 de diciembre de 1966, número PV. 87.485, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención en España sobre: "Perfeccionamientos en la construcción de bloques autobloqueables", caracterizándose por lo siguiente:

1.- Perfeccionamientos en la construcción de bloques autobloqueables, caracterizados porque se

5. dotan dichos bloques de un cuerpo de forma prismática destinado a alojarse en una cavidad de forma correspondiente y que dispone de un paso para un tornillo que sirve para fijar este cuerpo contra el fondo de dicha cavidad; un casquete flexible que cubre este cuerpo está provisto de lengüetas elásticas que encajan en muescas previstas en las paredes laterales de dicho cuerpo, presentando dicho casquete una abertura situada en la prolongación del paso de tornillo; y una
10. plancha de un material fácilmente perforable provista de una señal de control e intercalada entre la superficie superior de dicho cuerpo y dicho casquete, siendo tal el montaje que solo puede desprenderse este cuerpo del casquete después de haber desatornillado
15. el tornillo del fondo de la cavidad, y por ende únicamente después de haber agrietado o perforado la plancha que desempeña así la misión de plancha de garantía.

20. 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el cuerpo es de forma paralelepipedica y el casquete flexible es una brida en forma de U.

25. 3.- Perfeccionamientos en la construcción de bloques autobloqueables, tal y como queda descrito sustancialmente en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara,

Madrid,

14 DIC. 1967

COMMISSARIAT A L'ENERGIE ATOMIQUE.

J. GOMEZ ACEBO Y MODEY
P. p. Firmado: E. Hernández Rula

